Guayaquil, 1 Abril de 2015

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS
ASISTENCIA TECNICA MASABA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que me ha sido presentada por la Administración, en relación con los movimientos de la Compañía por el año transcurrido al 31 de Diciembre del 2014.

El dicho informe se ha efectuado en base a toda la información correspondiente a balances, documentos, y registros contables que la Administración me ha proporcionado, los cuales cumplieron con las exigencias de claridad y suficiencia necesarios para emitir el siguiente informe.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y el directorio emitidas durante el año 2014, se revisaron los Libros Sociales , los cuales son llevados conforme las normas societarias vigentes. Su gestión esta apegado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias .

La administración ha establecido procedimientos y mecanismos que aseguran el cuidado adecuado de los bienes y recursos de la compañía . El nivel de salvaguarda de los activos es razonable.

La compañía cuentas con sistemas y procedimientos de Control Interno que permiten que los registros contables y la información financiera reflejen en forma objetiva y clara la situación de la empresa .

La revisión y análisis de sus Estados Financieros demuestran que la Compañía prepara y lleva sus registros contables reacuerdo con las normas y leyes establecidas por la Superintendencia de Compañías y demás entes reguladores.

En mi opinión los Estados Financieros revisados presentan razonabilidad en los aspectos de la situación Financiera de ASISTENCIA TECNICA MASABA S.A. al 31 de Diciembre del 2014 de conformidad con todas las normas especificas establecidas por las entidades Ecuatorianas de Control.

El presente informe de Comisario se emite exclusivamente para la información de los Accionistas , Administración de las Empresa y para la Superintendencia de Compañías en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de Control.

Att.

Clovis Cordova Pilay
C.I 0924801608

COMISARIO